EXPTE. D- 1857 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **95° Aniversario de la Chacra Experimental Integrada Barrow**, ubicada en el kilómetro 487 de la Ruta Nacional N° 3, en el partido de Tres Arroyos.

Fabio Gustavo Britos
Diputado
Bloque Integrar
HC. Diputados Pcia de Bs As

EXPTE. D- 1857 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Chacra Experimental Integrada Barrow acaba de cumplir 95 años de existencia. Su creación ha sido una importantísima idea para la época, ya que propiciaba brindar a los chacareros de aquellos tiempos, herramientas y avances tecnológicos, que les permitieran mejorar su producción.

El transcurrir del tiempo ha ratificado el espíritu de sus fundadores, quienes han sido verdaderos visionarios al ser entre otras cosas la única unidad experimental fundada por productores. Además se adelantaron 33 años a la creación de INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y 26 años al Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires.

Es una chacra investigativa que trata la problemática agropecuaria de la zona de influencia, la cual abarca los partidos de Tres Arroyos, González Chaves, San Cayetano y Coronel Dorrego, con una superficie de alrededor de 1.800.000 hectáreas productivas.

A través de un convenio conviven en armonía los Ministerios de Agroindustria de la Provincia y de la Nación, representada por el INTA.

Debemos también mencionar y resaltar como logro importantísimo para su funcionamiento la creación de una cooperadora para obtener fondos.

Por último, es dable mencionar que a lo largo de los 95 años de vida, ha alcanzado logros en lo que a tecnología agropecuaria se refiere que la han transformado en una referente del sector agropecuario. El objetivo es en todos los casos lograr información y luego capacitar a los profesionales y a los productores para mejorar la producción agropecuaria de la región. Para ello la Chacra organiza jornadas, brinda cursos y realiza publicaciones.

Por los motivos expresados anteriormente, es que les solicito a las señoras y Señores Diputados, la aprobación del Proyecto de Declaración.

Fabio Gustavo Britos
Diputado
Bloque Integrar
HC, Diputados Pcia de Bs As